

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 2.713/2010

Doña Isabel Niños Ferrández, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta Villa de Fernán Núñez. Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria del día veinticinco de Febrero de dos mil diez, acordó la aprobación inicial de un Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Infantil Municipal Duque de Fernán Núñez” .-

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al en que

aparezca publicado el presente Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 y 70.2 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Transcurrido referido plazo sin que se produjere reclamación u observación alguna, quedará elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, de conformidad con la nueva redacción dada al artículo 49 por la Ley 11/1999, de 21 de Abril, debiéndose seguidamente publicar en su integridad el Reglamento definitivamente aprobado.-

En Fernán Núñez, a 3 de marzo de 2010.- La Alcaldesa, Isabel Niños Ferrández.